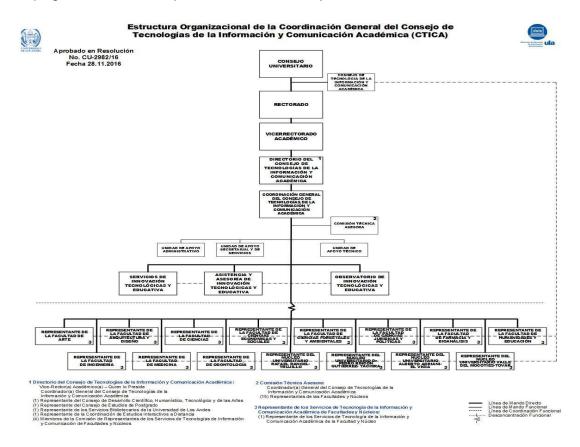
Consejo de Tecnologías de la Información y Comunicación Académica (CTICA)

Sandra Benítez

Coordinadora General del CTICA

Estructura Organizativa CONSEJO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ACADÉMICA (CTICA) – ULA

Al pie de página mencionar aprobación del Consejo Universitario



Aprobada según Resolución del Consejo Universitario Nº CU 2982/16de fecha 28/11/2016

Marco Normativo Institucional

CONSEJO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ACADÉMICA (CTICA)

Creación:

En el año 1987 se crea el Consejo de Computación Académica (CCA), el cual se adscribe al Vicerrectorado Académico de la ULA. El CCA se consolida para atender una serie de necesidades que demandaba el área académica de la ULA, tales como: a) servicios de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para atender y desarrollar capacidades computacionales en distintos ámbitos de la academia, b) plataformas de telecomunicaciones para facilitar la interconexión de la institución y el acceso a internet, c) servicios que permitan la modernización tecnológica de la institución, el intercambio del conocimiento y el acceso a distintas comunidades científicas, y d) políticas de desarrollo en el área de las TIC, como una de las vías para actualizar procesos de gestión tanto del área académica como administrativa.

En el año 2012 se promueven una serie de cambios en el CCA y se gestionan ante el Consejo Universitario (CU) el cambio de nombre y reglamento de la dependencia, conformando de esta manera el Consejo de Tecnologías de la Información y Comunicación Académica (CTICA) de la Universidad de Los Andes con la finalidad de promover el desarrollo de nuevas áreas tecnológicas y servicios para apoyar la Academia.

Entre los años 2015 y 2016 se inicia un proceso de reestructuración del CTICA y análisis de los servicios TIC del área académica, con el interés de ofertar servicios que se adapten a las nuevas tendencias de Gestión del Conocimiento, innovación y Aprendizaje (C+i+A). En el mes de noviembre de 2016 el CU autoriza una nueva estructura organizativa para el CTICA y se crean las siguientes unidades: a) Servicios de Innovación Tecnológicas y Educativas, b) Asistencia y Asesoría de Innovación Tecnológica y Educativa, y c) Observatorio de Innovación Tecnológica y Educativa. Igualmente, en ese mismo periodo se constituye una plataforma de Repositorios Institucionales para facilitarle a la comunidad universitaria nuevos mecanismos que permitan gestionar el conocimiento que se produce en la institución, y acceder a nuevas herramientas, aplicaciones y recursos educativos abiertos. Lo anterior tiene como finalidad promover la reutilización, integración y generación de contenidos en la ULA; con miras a crear un entorno tecnológico inteligente que incentive el desarrollo del Capital Intelectual de la ULA y marque tendencia en la Gestión de las Tecnologías en la Educación Superior.

Misión:

Definir, promover, coordinar, evaluar y facilitar el uso y desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación en la Comunidad Universitaria, con fines académicos, haciendo extensibles estas acciones a la sociedad en general.

Visión:

Ser la entidad responsable dentro de la Universidad de la promoción, difusión, uso y desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación en el ámbito académico, convirtiendo a la Universidad en una referencia nacional y regional.

Funciones:

- Asesorar al Consejo Universitario en todo lo relacionado con la política, planificación y desarrollo de los servicios de Tecnologías de Información y Comunicación para la docencia, investigación y extensión.
- Proponer las 'políticas, planes, programas y otras actividades propias del fomento, desarrollo y evaluación de los servicios de tecnología de información y comunicación de la Universidad.
- Presentar ante los organismos competentes el proyecto de presupuesto sobre la base de sus objetivos, metas, actividades y evaluación de resultados.
- Establecer vínculos permanentes entre la planificación institucional y la política de los servicios de tecnologías de información y comunicación para responder en forma eficiente a las exigencias en las áreas de docencia, investigación y extensión.
- Coordinar y supervisar la asignación de los recursos destinados a los servicios de tecnologías de información y comunicación en el área académica, con el propósito de lograr una distribución de acuerdo a la planificación general de estos servicios.
- Fomentar programas y proyectos dirigidos a incentivar el intercambio de experiencias y planes de formación entre los usuarios de la Universidad, otras universidades y organismos externos relacionados con el campo de las tecnologías de información y comunicación.
- Dar facilidades para la realización de proyectos de desarrollo e investigación en el campo de las tecnologías de información y comunicación a profesores, estudiantes y profesionales de la Comunidad Universitaria
- Promover e impulsar el uso de las tecnologías de información y comunicación como herramienta de trabajo en las áreas de docencia, investigación y extensión.
- Generar políticas conducentes a la consecución de los recursos necesarios para el mantenimiento y actualización de la infraestructura de los servicios de tecnologías de información y comunicación de la Universidad.

• Asignar y verificar los recursos destinados a los servicios de tecnologías de la información y comunicación académica, con el propósito de lograr una distribución de acuerdo a la planificación general del servicio.

Líneas de Acción 2021

Los objetivos establecidos en el POA 2021, permitieron cumplir con la ejecución de directrices enmarcadas en el Plan de Desarrollo Social de la Nación 2019-2025 que establece los objetivos a nivel nacional que orientan el desarrollo del sector de educación universitaria, ciencia y tecnología y con determinados lineamientos de política institucional de la ULA.

Logros institucionales más resaltantes.

A partir del día 16 de marzo de 2020, la Universidad de Los Andes (ULA) a través del Consejo Universitario (CU) en el ámbito de sus competencias, mediante Resolución N° CU-0370/20 del 15 de marzo de 2020, ordenó suspender hasta nuevo aviso las actividades docentes de pregrado, postgrado y administrativas de carácter presencial. A partir del 2021 el CU aprobó la reincorporación virtual y semi presencial de actividades académicas y administrativas en todos los núcleos de la ULA. Las siguientes dependencias continuaron sus actividades de forma normal dado sus características: CAMIULA, los Servicios de Vigilancia, Prevención y Seguridad, Bomberos Universitarios, Bioterio, Laboratorios esenciales de las Facultades, Medios de Comunicación Universitarios, Programas de Estudios Virtuales, Carreras a Distancia, las Pasantías de las Facultades de Ciencias de la Salud y los Postgrados que se desarrollan en el Instituto Autónomo Hospital Universitario de Los Andes y cualquier otro centro de salud, como consecuencia del Estado de Alarma para atender la Emergencia Sanitaria del Coronavirus (COVID-19), según lo establece el Decreto Presidencial Nº 4.198 de fecha 12/05/2020, publicado en Gaceta Oficial Nº 6.535 Extraordinario de fecha 12/05/2020.

No obstante, en la suspensión de actividades algunas áreas estratégicas de la ULA se unieron a las excepciones establecidas por las autoridades respectivas, lo que permitió que se desarrollaran algunas actividades a distancia en el CTICA. En el mes de octubre de 2021 se reactivaron parcialmente las actividades, sin embargo las pocas medidas de bioseguridad impidieron un ejercicio adecuado para los trabajadores. Esta situación afectó considerablemente el cumplimiento de las metas establecidas para el año 2021 del CTICA;

A continuación se presentan los resultados de la gestión correspondiente al año 2021 del CTICA, en correspondencia con los planes de la nación, las Políticas del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU) y el plan de gestión institucional.

Su ejecución se realizó a través de los proyectos y acciones que conforman la Agenda Programática de Acción (APA) 2021, describiendo el alcance de los objetivos que componen cada uno de los ejes estratégicos, vinculándolos con cada uno de los proyectos y acciones internas.

Proyecto 1: Formación de estudiantes en pregrado y postgrado o estudios avanzados.

A continuación, la Institución presenta resultados de pregrado y postgrado:

Cuadro N. º 1 Formación de estudiantes en pregrado y postgrado o estudios avanzados. CTICA, 2021

Formación de estudiantes en Pregrado y Postgrado o estudios avanzados									
Subaccion	Producto	Meta	Programado	Ejecutado	Grado de Logro				
Difusión de las TGIC y TIC aca- démicas	Participantes entrenados en TIC	Participante	80	5	6				
Difusión de las TGIC y TIC aca- démicas	Elaboración y desarrollo de cursos	Curso/ma- nual	6	3	50				
	Dictado de cursos de formación TGIC y TIC académicos	Curso	8	0	0				

	1				1
Difusión del co- nocimiento aca- démico	Desarrollo de cursos para apoyo a la gestión del conocimiento	Curso	6	7	117
Difusión del co- nocimiento aca- démico	Creación de Conte- nidos	Documento	12	3	25
Difusión del co- nocimiento aca- démico	Dictado de cursos para apoyo a la gestión del conoci- miento	Curso	14	0	0
Difusión del co- nocimiento aca- démico	Participantes entrenados	Participante	140	0	0
Administración de servicios TIC académico	Desarrollo de apli- caciones de soft- ware	Software	1	2	200
Administración de servicios TIC académico	Equipamiento de unidades académicas y de investigación	Equipo	13	0	0
Administración de servicios TIC académico	Equipamiento para servicios críticos del área académica	Equipo	6	1	17
Administración de servicios TIC académico	Equipamiento para el mejoramiento de redes de unidades académicas	Equipo	2	0	0
Administración de servicios TIC académico	Mantenimiento pla- taforma tecnoló- gica laboratorios y dependencias ULA	Equipo	45	10	22
Administración de servicios TIC académico	Ampliación y mejoramiento de redes de unidades académicas	Nodos	12	3	25

	1				
Administración de servicios TIC académico	Evaluación de Herramientas y aplicaciones de apoyo a la academia	Informe	2	12	600
Administración de servicios TIC académico	Soporte a Eventos Académicos	Evento	5		
Administración de servicios TIC académico	Soporte a Video- conferencias Aca- démicas	Videoconfe- rencia	30	42	140
Asesorías en TGIC y TIC aca- démicas	Asesorías en pro- yectos TIC y TGIC	Informe	5	9	180
Asesorías en TGIC y TIC aca- démicas	Asesorías en servicios TIC y TGIC	Reporte	4	1	25
Desarrollo de proyectos estra- tégicos	Fortalecimiento de la plataforma de servicios TICS aca- démico	Informe	3	1	33
Desarrollo de proyectos estra- tégicos	Gestión proyectos estratégicos	Informe	3	4	133
Desarrollo de proyectos estra- tégicos	Plan de desarrollo y crecimiento serv TIC acad.	Informe	1	0	0
Desarrollo de proyectos estra- tégicos	Fortalecimiento de laboratorios	Informe	1	1	100
Desarrollo de proyectos estra- tégicos	Gestión del centro de datos de servi- cios TIC académi- cos	Informe	2	0	0
Gestión de las TGIC y TIC aca- démicas	Lineamientos, políticas, norm. gestión conoc y servicios TIC	Documento	4	1	25
Gestión de las TGIC y TIC aca- démicas	Manuales y procedimientos	Documento	2	0	0

Gestión del co- nocimiento para apoyar la aca- demia	Gestión de indica- dores producción científica	Indicador	1	0	0
Gestión del co- nocimiento para apoyar la aca- demia	Reconocimiento a la difusión del co- nocimiento acadé- mico	Evento	1	0	0
Gestión del co- nocimiento para apoyar la aca- demia	Desarrollo y gestión de repositorios académicos de ITE	Repositorio	1	3	300
Gestión del co- nocimiento para apoyar la aca- demia	Divulgación y dise- minación de infor- mación de innova- ción Te.	Reporte	1	0	0
Gestión del co- nocimiento para apoyar la aca- demia	Gestión herramientas y recursos educativos	Recurso	15	74	493
Promoción y di- fusión de las TIC académicas	Campañas infor- mativas	Noticia	2	1	50
Promoción y di- fusión de las TIC académicas	Conferencias, charlas, seminarios	Evento	2	2	100
Promoción y di- fusión de las TIC académicas	Micros informativos	Micro	2	0	0
Promoción y di- fusión de las TIC académicas	Programas de ra- dio	Programa	2	1	50
Promoción y di- fusión de las TIC académicas	Publicación de Recursos Educativos abiertos	Noticia	2	0	0

Promoción y di- fusión de las TIC académicas	Reporte	2	0	0
Promoción y di- fusión de las TIC académicas	Recurso	100	34	34

Fuente: SIREPOA, 2021

Comentarios:

- En cuanto a la gestión administrativa del proyecto, se cumplió en un alto porcentaje las de actividades de gestión administrativa, que incluyen actividades de planificación, organización, dirección y control, incluyendo los procesos de elaboración del Plan Operativo (POA) y la formulación presupuestaria.
- Se entrenaron a 5 participantes en el manejo y uso de aplicaciones para apoyar las actividades académicas; específicamente aplicaciones del Mundo Google (http://www.ctica.ula.ve/mundo_google_linea) y desarrollo de Recursos Educativos Abiertos (REA).
- Se elaboró 1 Seminario de Objetos de Aprendizaje y 10 tutoriales sobre el manejo de aplicaciones del Mundo-Google y aplicaciones anti plagio (http://www.ctica.ula.ve/hma/antiplagio).
- Se desarrollaron 3 contenidos para la documentación de los siguientes servicios: Red de Conocimiento de la ULA (http://www.ctica.ula.ve/servicios/redeco), Observatorio del mundo (http://www.ctica.ula.ve/observatorios_mundo), y Repositorios de REA del mundo (http://www.ctica.ula.ve/repositorios_mundo).
- Se instaló y configuro la red de conocimiento de la ULA(http://redesdeconocimiento.ula.ve/) usando el gestor Humhub.
- Se asignó un equipo para la sala de servicios del CTICA, ubicada en el Edificio Administrativo de la ULA, y se amplió la red de datos.
- Se realizó mantenimiento correctivo y preventivo a 10 equipos de computación de unidades académicas y operativas del CTICA.
- Se evaluaron 12 herramientas y aplicaciones de apoyo a la academia.

- Se le dio soporte técnico a 42 videoconferencias relacionadas con la defensa de tesis de pregrado y postgrado.
- Se asesoró en el desarrollo de 9 REA de la Escuela Latinoamericana de Redes (https://eslared.net/walc2021/).
- Se realizaron 7 reportes e informes sobre las insuficiencias tecnológicas del área académica y servicios del CTICA.
- Se realizó 1 normativa sobre el funcionamiento del Sistema de Almacenamiento de los Recursos Educativos Abiertos de la ULA (rea.ula.ve)
- Se migró de gestor de contenidos (Wordpress) el sitio web del CTICA.
- Se instaló y configuro la estructura del sitio web del observatorio de ITE.
- Se gestionaron (curaduria) de 89 recursos y herramientas (http://www.ctica.ula.ve/mundo_google_linea, http://www.ctica.ula.ve/hma/antiplagio) para apoyar las actividades académicas de la ULA. De esta manera, la comunidad académica tiene a disposición aplicaciones y tutoriales de utilidad en las actividades académicas a distancia y presenciales.
- Se realizaron 4 recursos informativos (campaña, noticias, programas, y evento) para la promoción de los servicios del CTICA y la evaluación de nuevas tendencias de ITE en el mundo (http://rea.ula.ve:8080/xmlui/handle/654321/163).
- Se publicaron 34 recursos informativos y educativos en el Sistema de almacenamiento REA (rea.ula.ve) relacionados con programas de radio, y videos de eventos.

2. LA CUENTA

Cuadro Nº 2

Ejecución Presupuesto de Egresos (GASTOS) (CTICA), 2021

Cuadro Resumen Proyectos y Acciones Centralizadas Memoria y Cuenta 2021 Ejecución Presupuesto de Egresos

Dependencia	CTICA
Proyecto	Todos

Proyectos	Presupuesto Inicial	Presupuesto Modificado	Compromiso	Causado	Pagado	Disponibilidad Presupuestaria
01	4.366,81	4.366,81	487,72	487,72	487,72	3.879,09
02	-	-	-	-	-	-
03	-	-	-	-	-	-
04	-	-	-	-	-	-
Total	4.366,81	4.366,81	487,72	487,72	487,72	3.879,09

Partida	Presupuesto Inicial	Presupuesto Modificado	Compromiso	Causado	Pagado	Disponibilidad Presupuestaria
401	-	-	-	-	-	-
402	2.407,70	2.567,70	469,56	469,56	469,56	2.098,14
403	1.959,11	1.799,11	18,16	18,16	18,16	1.780,95
404	-	-	-	-	-	-
407	-	-	-	-	-	-
411	-	-	-	-	-	-
Total	4.366,81	4.366,81	487,72	487,72	487,72	3.879,09

Fuente: SUGPS 2021

Comentarios:

- El presupuesto inicial que se refleja en el cuadro resumen proyectos y acciones centralizadas por Bs. 4.366,81 no fue asignado para la ejecución en su totalidad durante el año 2021, representando aproximadamente solo el 11% el monto entregado financieramente para ser comprometido, causado y pagado del presupuesto inicial.
- El Consejo de Tecnologías de la Información y Comunicación Académica (CTICA) para el ejercicio fiscal 2021 recibió la asignación presupuestaria correspondiente a la fuente de financiamiento 0101 denominada gasto de funcionamiento, bajo una forma informal, la cual no fue notificada mediante comunicación ni correo electrónico. Para el

año 2021 el CTICA fue informado por medio de la Dirección de Presupuesto de manera verbal de las asignaciones que se iban realizando progresivamente a partir del mes de septiembre del año 2021, en donde el presupuesto inicial asignado ascendió a un monto de **Bs. 494,13,** los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera:

Distribución Presupuestaria:

Proyecto: 01.

Acción Específica: 006.

Fuente de Financiamiento: 0101

Mes de Septiembre 2021 (Fecha anterior a la reconversión monetaria 2021)

Partida 4.02 Materiales, Suministros y Mercancía: Bs. 90.510.700,14 Partida 4.03 Servicios No Personales: Bs. 73.647.350,74 Partida 4.04 Activos Reales: Bs. 0.00

TOTAL 1ERA PARTE PRESUPUESTO ASIGNADO GTO. FUNC: Bs. 164.158.050,87

Mes de Noviembre 2021 (Fecha posterior a la reconversión monetaria 2021)

Partida 4.02 Materiales, Suministros y Mercancía: Bs. 108,64 Partida 4.03 Servicios No Personales: Bs. 88,40 Partida 4.04 Activos Reales: Bs. 0.00

TOTAL 2DA PARTE PRESUPUESTO ASIGNADO GTO. FUNC: Bs. 197,04

Mes de Diciembre 2021

Partida 4.02 Materiales, Suministros y Mercancía: Bs. 73,29 Partida 4.03 Servicios No Personales: Bs. 59,64 Partida 4.04 Activos Reales: Bs. 0.00

TOTAL 3ERA PARTE PRESUPUESTO ASIGNADO GTO. FUNC: Bs. 132,93

TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO GTO. FUNC: Bs. 494,13

 Es importante resaltar que los recursos presupuestarios asignados por la fuente de financiamiento, Gasto de Funcionamiento, se mantiene con una gran deficiencia para la dependencia, ya que no permiten adquirir

- productos, bienes y contrataciones de servicios necesarios para el normal desenvolvimiento de las funciones.
- La ejecución de dichos recursos fueron orientados a requerimientos puntuales para la adquisición de producto de bioseguridad y papel para oficina, la cual se puede validar según orden de compra N° 10307-00001 por concepto de ADQUISICION DE MATERIALES DE BIOSEGURIDAD PARA EL CTICA, SEGUN CONTRATO NUMERO ULA/SCC/CD/0002/2021 por un monto de Bs. 356,06, y según orden de compra N° 10307-00002 por concepto de ADQUISICION DE PAPELERIA PARA EL CTICA, SEGUN CONTRATO NUMERO ULA/SCC/CD/0004/2021 por un monto de Bs. 131,66.
- Los procesos de contratación efectuados por el CTICA, se realizaron con base en las modalidades de contratación definidas por la oficina de gestión de compras y contrataciones, dando así cumplimiento a lo establecido en la Ley de contrataciones Públicas.
- Referente a la la generación de los ingresos propios en el CTICA, los mismos no podrán ser concretados, hasta poder cubrir el déficit de personal que se tiene en la dependencia y así poder contar con nuevas estrategias que permitan fortalecer los espacios tecnológicos y áreas académicos de la Universidad.

Cuadro Nº 3 Ejecución Presupuesto de Recursos (INGRESOS) (CTICA), 2021

Cuadro Resumen Proyectos y Acciones Centralizadas Memoria y Cuenta 2021 Ejecución Presupuesto de Recursos (Ingresos)

Dependencia	CTICA

Denominación (Ramos)	Presupuesto Inicial	Presupuesto Modificado	Devengado	Liquidado	Recaudado	Recursos por Recibir
3.01						-
3.02						-
3.03						
3.05	4.366,81	4.366,81	487,72	487,72	487,72	3.879,09
3.06						-
3.11						-
Total	4.366,81	4.366,81	487,72	487,72	487,72	3.879,09

Fuente: SUGPS 2021

- **Comentarios:** Recursos ordinarios deficitarios para el normal funcionamiento de la dependencia.
- Durante el ejercicio fiscal 2021, no se recibió la totalidad del presupuesto inicial asignado, ni tampoco se contó con recursos adicionales al presupuesto ordinario (CVI ni ningún otro recurso adicional) que le permita al CTICA el normal desenvolvimiento en sus funciones.

Obstáculos presentados durante el año 2021

- Recursos ordinarios deficitarios para el normal funcionamiento de la dependencia y el equipamiento para los 65 Laboratorios de computación, beneficiarios de los programas de financiamiento del CTICA. En los últimos años los recortes presupuestarios de la dependencia han dificultado e impedido atender las demandas tecnológicas de las distintas Facultades y Núcleos, lo cual afecta significativamente el funcionamiento de las actividades académicas de la ULA.
- En el año 2021 se solicitó el reinicio de actividades presenciales al personal de la ULA, lo cual generó una profunda incertidumbre sobre el resguardo y seguridad del personal de la dependencia, ante potenciales contagios del COVID 19. Aun cuando se intentó asignar algunos recursos de bioseguridad, durante los meses de noviembre y diciembre del 2021, 2 trabajadores se contagiaron de COVID19 y tuvieron que permanecer en cuarentena para evitar más contagios.
- En vista del hurto de bienes de la dependencia en el 2020 y sectores cercanos en el 2021 se tuvo que tomar medidas para resguardar los bienes y garantizar la seguridad de los mismos.
- Es por ello, que se hace un llamado a realizar ajustes al presupuesto del CTICA que permita adquirir los recursos de bioseguridad para garantizarle al personal del CTICA las condiciones de seguridad, en el momento de asistencia y soporte a tesis a distancias en la sala de videoconferencia, asistencia y soporte a profesores en el desarrollo de REA, entre otras actividades.
- Es necesario coordinar acciones para resguardar y limpiar los espacios físicos asignados al CTICA, de una manera institucional que garantice la protección del personal y los recursos necesarios.

Limitaciones Técnicas y Presupuestarias presentadas durante el año 2021:

En vista de que en los actuales momentos las herramientas tecnológicas son el motor principal pata atacar la situación presentada en los últimos dos años a nivel laboral y educativo por motivos de la covid 19, se hace necesario accionar estrategias que permitan encaminar hacia esas vías de cambio dentro de la Universidad, por ende la asignación justa de un presupuesto para el CTICA es preponderante para el fortalecimiento y desarrollo de las actividades académicas de la ULA; particularmente, la implementación de proyectos estratégicos como el Centro de Datos de los servicios TIC del área académica que está seriamente afectado, lo cual pone en riesgo la protección, seguridad y resguardo de los equipos principales de la academia. De igual forma, para dar continuidad al normal funcionamiento de la dependencia, se solicita, una revisión del presupuesto asignado los últimos años para así poder contar con las herramientas mínimas requeridas dentro de la dependencia y poder hacer la gestión necesaria como responsables del CTICA.

Limitaciones de Recursos Humanos presentados durante el año 2021:

Se mantiene un déficit de personal en las áreas de informática, investigación y medios audiovisuales de la dependencia que impide la articulación y respuesta oportuna de la demanda de actividades correspondientes a los servicios TIC del área académica, y el cumplimiento de las metas del POA 2021. Inicialmente se cuenta solo con recursos para el cargo de programador el cual se gestionó ante la Dirección de personal por considera un personal clave para el desarrollo de aplicaciones, no obstante, sigue siendo un procedimiento que queda sin la contratación del personal, ya que no se ha podido presentar personal en los concursos iniciados por la dirección de personal.
